

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1874.

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1859.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Gobernadora ha oído con particular aprecio las exposiciones siguientes de la diputación general de Vizcaya y ayuntamientos del partido de Reinosa y Plasenzuela.

Señora: Motivos suficientes tenían los vizcainos para admirar la índole generosa de V. M., su clemencia inagotable; pero recientemente han podido conocer la alta sabiduría con que V. M. dirige los destinos de esta nación malaventurada, la profunda política con que inspiró á sus consejeros responsables la manera de echar los fundamentos de una paz inalterable y de un porvenir de prosperidad y gloria, colmando al mismo tiempo todos los votos de los habitantes de este país. V. M. quiso abrirles los cegados manantiales de su riqueza, restituyéndoles sus instituciones íntegras y puras, para que se reparasen de sus largos quebrantos, y debiesen á la bienhechora mano de V. M. beneficios tal vez superiores á sus esperanzas, y no cesasen de bendecir su nombre augusto y el de Doña Isabel II, heredera de todas las virtudes de su excelsa Madre.

La diputación general de este señorío, encargada por los representantes de los pueblos de él de elevar á los R. P. de V. M. sus sentimientos de gratitud sin tasa, de respeto y de amor, experimenta un júbilo indecible al cumplir este precepto lisonjero, y no duda un instante, ni en que V. M. tendrá la dignación de acogerlos con la benévola amabilidad que acostumbra, ni en asegurarle que los habitantes todos de Vizcaya, ligados al trono de la Hija amada de V. M. por vínculos que ea corazones nobles y agradecidos son indestructibles, le acatarán dóciles y sumisos, y defenderán con constancia, con entusiasmo y con denuedo, de los embates que en los tiempos borrascosos que alcanzamos se dirijan á conmovérle ó empuñar su lustre.

El cielo conserve las vidas preciosas de V. M. y su tierna Hija la Reina nuestra Señora felices y dilatados años para que la nación española pueda, recobrando su grandeza y opulencia antiguas, olvidar sus infortunios y ocupar en la Europa el rango que merece.

Vizcaya 25 de Diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Federico Victoria de Lecea, diputado general.—M. M. de Murga, diputado general.—Francisco de Hormaeche, secretario.

Señora: Los alcaldes constitucionales, presidentes de los ayuntamientos del partido judicial de Reinosa, elevando su débil voz á V. M. en estas precisas circunstancias, por sí, y á nombre de sus gobernados, satisfacen á un vehemente deseo, y cumplen con un sagrado deber.

Tan solo momentos disfrutamos la alegría para que derramaron en nuestros corazones los dulces nombres de reconciliación y de paz, porque vimos al instante levantarse cerca del solio la llama que encendieran acaso las mismas pasiones. V. M., usando de una prerrogativa principal de la corona, con tanta sabiduría como legalidad, supo volvernos al camino de las esperanzas del bien, y nosotros creemos que si bien V. M. no hizo sino cumplir con la mas alta de las obligaciones hácia la salvación de su pueblo, es sin embargo una justa ocasion de que este pueblo muestre á V. M. testimonios inequívocos de lealtad y de aprecio.

Para esto, en nosotros, lo que falta de elocuencia, lo suplirán nuestros hechos y nuestra sinceridad. Nunca mas que ahora será obedecido nuestro Gobierno, las contribuciones pagadas, y los testimonios de adhesión al trono repetidos; y cuando quier, Señora, que hayais de usar de las prerogativas de la corona, tales como literalmente se contienen en la ley fundamental, el verdadero pueblo, de cuyo nombre tanto se abusa, que ama profundamente á sus Reyes, y que conoce ya lo que es, y donde está la tiranía de las pasiones, os será fiel y solamente escuchará vuestra voz.

Que sea fuerte y sábio vuestro Gobierno, que la Magestad comuniqué el justo movimiento y la verdadera vida á los poderes del Estado, que vengan á depositarse estos en las manos de varones justos, y que tambien sea llamada de buena fe nuestra religion y sus ministros para conseguir lo que tanto deseamos, y de que tanta necesidad tenemos, la justicia, el orden y la paz.

Dígnese V. M. aceptar nuestros fieles y sinceros sentimientos, mientras que nosotros rogamos á Dios por vuestra vida y la de la Reina vuestra augusta Hija, para bien de esta desgraciada nación.

Sala consistorial de Reinosa, cabeza de su partido judicial, 20 de Diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El

alcalde presidente de Reinosa, Rafael Bustamante.—El presidente del Marquesado, Manuel Rodriguez de Bedoya.—El alcalde presidente de Comedio, Felipe Lopez Mantilla.—El presidente de Santa María, Ramon Fernandez.—El alcalde presidente de Rioseco, Pablo Sainz de Quevedo.—El presidente de Saso, Juan Manuel de los Rios.—El alcalde de Valdeoca, Pedro Garcia Corral Mayo.—El alcalde presidente de Yuso, Francisco Gutierrez Sigler.—El alcalde presidente de Loscarabeos, Francisco Rodriguez Navamuel.—El presidente de Pesquera, Manuel Martinez Rubio.—El alcalde de Cinco Villas, Cosme Gutierrez.—El alcalde presidente de Valderredible, Vicente de Luno Villegas.—El alcalde presidente de Val de Prado, Manuel Garcia del Barrio.—El alcalde presidente de San Miguel de Aguayo, Felipe Fernandez de los Rios.—Manuel Garcia Caballero, secretario.

Señora: El ayuntamiento de la villa de Plasenzuela observa la disputa de los partidos políticos que llena de amarguras á la parte sana de la Nación. En tal situacion ha creído esta corporación deber elevar á V. M. su débil voz ofreciendo sus cortos medios y esfuerzos para sostener las prerogativas constitucionales de la corona, y el pensamiento de paz y orden que se ve en el Gobierno.

Dios guarde á V. M. muchos años. Plasenzuela 14 de Diciembre de 1859.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Joaquin Ruiz alcalde.—Juan Higuera, regidor primero.—Señal del regidor segudo, D. Aadres Mendez.—Pedro Mendez, procurador.—Pedro Lubian, secretario.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de Ciudad-Real y Toledo, dice con fecha 24 del actual, que se han presentado á indulto cinco facciosos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Noviembre.

El Mercurio de Franconia asegura, verdad es, que ha llegado el momento de una solución; pero cartas de Constantinopla del 24, publicadas por la Gaceta Universal de Leipsick, despues de haber repetido los rumores de que ya hemos hablado, contiene el Post-Scriptum que sigue.

“Se asegura que los embajadores de Inglaterra, de Rusia y de Prusia han hecho una representacion al Ministro de Negocios extranjeros Reschid-bajá, en el sentido de la nota colectiva del 29 de Julio; y le han aconsejado que no acepte las condiciones de Mehemet-Ali, que la Francia apoya. Parece que han pedido nuevamente instrucciones á las Cortes respectivas, relativamente á la política aislada de la corte de Francia. Se trata ahora de saber si el conde de Pontois logrará que Mehemet-Ali y la Puerta concluyan un tratado de paz antes de la llegada de nuevas instrucciones.”

La cuestion egipcia no ha adelantado ni un paso. Mehemet-Ali está mas resuelto que nunca á no ceder á las intimaciones de las Potencias, y hasta se dice que ha contestado á las amenazas que le ha hecho el cónsul general de Inglaterra de un modo muy altanero. El embajador de Francia, Mr. de Pontois, persiste en no querer obligar al virey de Egipto á que se someta á las severas condiciones que se le imponian, y los ministros otomanos se esfuerzan para modificar las resoluciones del Gobierno frances tomando por mediadoras al Austria, y sobre todo á la Inglaterra. La viuda de Tossoum-bajá, hijo mayor de Mehemet-Ali, ha llegado á Constantinopla á bordo del barco de vapor egipcio Generoso. Es hija de Serin-Bey de Constantinopla, y viene á reclamar la herencia de su padre; pero al mismo tiempo está encargada de una mision política cerca de la sultana Validé. Ya ha sido presentada al harem imperial, pero nada se ha traslucido hasta ahora sobre el objeto ni el resultado de su mision.

El consejo de ministros se ocupa en realizar las promesas contenidas en el hatti-sheiff, siendo las reformas que se trata de plantear con preferencia las siguientes: 1.ª El modo de imponer las contribuciones. 2.ª Las quintas. 3.ª La abolición de los moukatas ó arriendos. Se experimenta una necesidad urgente de deterrar los numerosos abusos que arruinan el país, y se espera que

la reforma conciliará á la Turquía las simpatías de la Europa. Pero los obstáculos que los ministros encuentran al paso son muchos, en gran parte suscitados por las intrigas de la Rusia. Los ministros turcos no pueden emprender nada sin hallarse rodeados de lazos tendidos por los agentes rusos á quienes conocen, pero no se atreven á deshacerse de ellos, porque temen á su poderosa vecina, y no tiene bastante confianza en el apoyo de la Francia y de la Inglaterra para desafiar la cólera rusa. Es sorprendente y dolorosa la incuria con que los representantes de las demas Potencias han manejado en este país los intereses europeos y la indiferencia con que han presenciado los triunfos maquiavélicos de la Rusia.

La situacion del ejército turco es lamentable y apenas cuenta en el día 400 hombres de tropas disciplinadas. Una parte de la escuadra inglesa se preparaba para ir á invernar en Malta, pero se dice que las noticias recibidas de Alejandria han hecho variar de propósito al almirante, y que por ahora no dejará el fondeadero de Ourlac. El príncipe de Joinville marchó ayer con su fragata. Antes de salir de Constantinopla, ha ido á volver las visitas que le habian hecho los ministros Halil-bajá y Reschid-bajá: el gran visir no le visitó escusándose con su edad y sus muchas ocupaciones.

El caballero Córdoba, encargado de negocios de España en Constantinopla, acaba de ser nombrado por su Gobierno ministro residente en esta capital: las personas que han tenido ocasion de apreciar las prendas de este diplomático miran esa promoción como un acto de justicia.

No dejan de ser curiosos los motivos que, segun se asegura, indujeron al capitán-bajá á refugiarse á Egipto. Una intriga del serrallo habia conseguido hace dos años alejar de la direccion de los negocios públicos al anciano seraskier Kosrew-bajá, el cual habia conservado sin embargo la confianza del Sultán. Un día insinuó á Mahmoud el desorden que reinaba en la administración, y llegó su franqueza hasta decirle que habia escogido unos ministros incapaces ó inexpertos. Este lenguaje desagradó al Sultán. Poco tiempo despues, hablando Mahmoud con Achmet-bajá (el capitán-bajá) le contó aquella conferencia, y añadió: “ese viejo empieza á fastidiarme”, á lo cual contestó Achmet: “Señor, no teneis mas que hacer una seña, y vuestros servidores se apresurarán á libertaros de él.” Esto no tuvo resultados; pero un secretario del Sultán, que habia presenciado esta conferencia, y que era amigo de Kosrew, refirió á este último las palabras insidiosas de Achmet, el cual en el tiempo de su apogeo tambien trató de hacer asesinar á Halil y á Tahir-bajá. Hé aqui por qué luego que supo la muerte del Sultán quiso escapar al resentimiento de sus enemigos, y debilitar al mismo tiempo el poder de estos privando al imperio del auxilio de la escuadra.

Continúa reinando la mas completa armonía entre los gefes del Gabinete otomano, sin que tengan el menor fundamento los rumores esparcidos de desavenencias entre Kosrew y Reschid-bajá.

La cuestion de Oriente no adelanta un paso. Ha llegado á Constantinopla la viuda de Mehemet-Ali. El príncipe de Joinville ha partido. La Grecia está negociando un tratado de comercio con la Persia.

Fronteras de la Servia 2 de Diciembre.

El príncipe Miguel acaba de dar dos órdenes, la una mandando al Seado convocar una asamblea para anunciarle su advenimiento al trono, á fin de que el país sea gobernado en adelante en su nombre. El Senado ha contestado que ante todas cosas era preciso que el príncipe prestase juramento de mantener el estatuto orgánico. La segunda órden concede una amnistía tan general, que el consejo de regencia ha declarado no poder ponerla en ejecucion.

Fronteras de la Turquía 1.º de Diciembre.

La Inglaterra, el Austria y la Francia han dirigido á Mehemet una declaracion manifestando, 1.º que la Puerta es libre para negociar directamente un tratado con Mehemet; pero que este tratado no será garantido por las Potencias si no es equitativo: 2.º que no se adoptarán medidas coercitivas contra Mehemet-Ali, como no sea para rechazar un nuevo ataque contra la Puerta otomana. Esta declaracion modifica esencialmente el sistema de intervencion adoptado por las grandes potencias.

RUSIA.

Odessa 25 de Noviembre.

Los preparativos y armamentos marítimos continúan con la misma actividad. Acaban de ser votados de los arsenales de Niojaleb cuatro navios de guerra, é inmediatamente han sido

armados y equipados. La escuadra del mar Negro ha sido repartida en tres divisiones: la primera y la mitad de la tercera estan en la rada de Odessa, la segunda en Sebastopol, y la otra mitad de la tercera en Nicójalieb, en donde está completando su armamento. Todos los buques de la marina mercante del mar Negro han recibido orden de ponerse á disposicion del Gobierno, y de suspender todo viaje que no emane de orden de este. Tambien han sido considerablemente aumentadas las escuadrillas de trasporte que estan en Sebastopol y en Kertsch.

Han llegado á Odessa y á Sebastopol un gran número de oficiales, pertenecientes la mayor parte á la guardia imperial, para servir en las divisiones acantonadas en estas ciudades y sus alrededores. Estas divisiones se componen en la actualidad de 600 hombres y 186 bocas de fuego. En proporcion es bastante débil la caballeria, pues no pasa de 100 hombres; pero se esperan otros 120 de Avana.

Aquí todos creen que la Rusia trata de emprender una guerra, aunque no sea mas que para ocupar su numeroso ejército, que está bastante minado por el espíritu revolucionario.

ITALIA.

Roma 30 de Noviembre.

La santa Sede acaba de recibir de S. Petersburgo una nota concebida en tales términos, que si el Santo Padre la hubiera recibido antes, seguramente hubiese tenido otro carácter la alocucion que ha dirigido últimamente al consistorio de cardenales. En efecto, el Gobierno ruso declara en esta nota que el regreso de los obispos rusos y sus feligreses al seno de la iglesia griega es á sus ojos un acto espontáneo y digno de elogio.

ALEMANIA.

Brunswick 11 de Diciembre.

La apertura de la Dieta se ha verificado hoy con la solemnidad de costumbre. Hé aquí el discurso de S. E. el conde de Velheim dirigido á los Diputados:

“Señores: S. A. el duque os ha convocado para llenar el deber que os impone vuestro carácter de representantes. Una nueva era financiera va á empezar: en primer lugar tendreis que ocuparos en el arreglo de las cuestiones de hacienda. Las rentas del país se hallan en el estado mas floreciente. Las relaciones mercantiles y de aduanas establecidas de algun tiempo á esta parte entre nosotros y los Estados vecinos se han desarrollado de un modo satisfactorio, contribuyendo á que podamos cubrir todas nuestras atenciones. Entre las leyes que os serán presentadas figura en primera línea el código penal, y es de esperar que os apresureis á satisfacer un deseo manifestado hace tanto tiempo. La solucion de ciertas dificultades que hay que zanjar todavía se mirará como un suceso dichoso para la tranquilidad del país.

En nombre de S. A. declaro abierta la legislatura.

S. A. cuenta con el celo y la asiduidad que os animarán en vuestras deliberaciones. Siempre tendreis presente sin duda el objeto de nuestra mision, es decir, el asegurar el bienestar del país, procurando corresponder á la confianza con que habeis sido honrados. (Gaceta de Cassel.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Diciembre.

Se habla de enviar una fuerza naval considerable para bloquear la costas de la China. Un bergantin ingles cargado de opio atacado por los chinos, ha resistido vigorosamente y muerto á 50 chinos.

FRANCIA.

Paris 18 de Diciembre.

Bolsa del 18. Cinco por 100 consolidado 111 fr. 85 c.
Cuatro id., 102.
Tres por 100 id., 80 fr. 45.
Acciones del banco, 2290.
Fondos españoles, deuda activa 25.
Pasiva 6½.

El autor de *Hernani* y del *Ruy-Biaz* ha pasado á visitar á Mr. Royer-Collard: durante la visita ha hablado de la veneracion que le inspiraba la reputacion del académico. ¿Habeis escrito alguna cosa? le dijo el decano de la escuela filosófico-política. “Sí, señor,” respondió con mucha modestia Victor Hugo. “Disculpad mi ignorancia, repuso Mr. Royer-Collard; pero yo soy ya bastante viejo, y sin embargo me ocupo todavía de la lectura, mas no acostumbro leer por segunda vez una cosa.” No puede criticarse con mas finura la tendencia retrógrada de la escuela á que se le da el nombre de moderna. Uno de nuestros maliciosos escritores, al saber que el mismo Victor Hugo referia lo sucedido en la visita, dijo: “A fe mia que es muy original la conducta de esos autores á quienes se les critica en sus barbas, é instruyen al público de su afrenta.”

Las cacerías del baron de Rothschild continúan siendo cada vez mas brillantes y políticas. Sin embargo, el ilustre banquero, avaro de su caza, como todos los que tienen mucho, toma ciertas precauciones que han excitado la atencion de los menos avisados. Nunca se lleva á los cazadores al sitio donde estan los faisanes, y si por un acaso se les lleva á este sitio reservado, es á la caída de la tarde cuando no se vé ninguno, y cuando no pudiéndose tomar bien lo puntería, no corre riesgo la existencia de tan preciosas aves. Por el día pueden matarse las perdices. Está prohibido disparar á los gamos desde que ocurrió cierta aventura al ex-presidente de la Cámara Mr. Dupin.

En una cacería que se tuvo en Ferriere, Mr. Dupin consiguió un día un gran triunfo. Con el mayor acierto apuntó y disparó contra un gamo. Todos rodearon al hábil cazador para

felicitarle, y en seguida se acercaron al animal moribundo, cuyo cuello estaba rodeado con una hermosa cinta azul. Era el gamo favorito de Mad. Rothschild.

Desde este desastroso lance está prohibida absolutamente la caza del gamo en las posesiones de Mr. de Rothschild.

(Constitutionnel.)

El casamiento de la Reina de Inglaterra es el asunto de la conversacion política de las damas. Se dice que la reserva impuesta á las Princesas, y en particular á una joven Soberana, prohibia á la Reina Victoria expresar directamente los sentimientos que experimentaba hácia el Príncipe Alberto, y para ello se valió de un medio ingenioso. En un baile se quitó el ramo que tenia al pecho y lo presentó al que ella habia distinguido. Notando el Príncipe que su uniforme era demasiado estrecho para colocar en él las flores que acababa de recibir, hizo en su magnífico uniforme una incision en el lado del corazon é introdujo en ella el ramo de la Reina, dando al mismo tiempo las mayores muestras de gratitud por el recibimiento que se le habia hecho en Inglaterra, y del placer que experimentaba en este país. “Puesto que tan bien os encontrais en él, dijo la Reina con mucha modestia, ¿por qué no habeis de permanecer en él?” Estas palabras equivalian á una tierra declaracion.

(Temps.)

Las inundaciones que han hecho grandes estragos en la Lombardia: estan asolando en la actualidad los Estados del Papa y la Sicilia.

El *Diario de Roma* del 3 de Diciembre hace una pintura deplorable de los desastres que ha sufrido la legacion de Ferrara, en donde la salida de madre del Pó ha cubierto una inmensa extension de terreno, arruinado un gran número de establecimientos, y privado de asilo á mas de 110 habitantes.

El *Diario de las Dos Sicilias* refiere tambien las desgracias mas deplorables sucedidas en la ciudad y en la provincia de Mesina. A los torrentes de lluvia acompañaban furiosos huracanes que han arrancado los árboles y arruinado los mas sólidos edificios. Los torrentes arrastraban consigo enormes pedruzcos de rocas. Han perecido bastantes personas, y otras han sido heridas por las exhalaciones. (Presse.)

En Turquía se suceden unas á otras las innovaciones. Una carta de Constantinopla de 7 de Noviembre asegura que el joven Sultán está resuelto á conceder á las mugeres turcas, armenias, griegas é israelitas el permiso de vestirse á la europea. Esta inovacion, si llega á verificarse, debe producir un cambio, no solo en el traje sino en las costumbres, y tambien proporcionará una nueva salida á la industria europea.

Mas para poder dar crédito á esta noticia, es preciso que tenga efecto la publicacion del hatti-sheriff prometido á la conclusion del ramadan. La misma carta dice tambien que una hermana de Abdul-Medjid está disponiéndose para venir á Inglaterra á asistir al casamiento de la Reina Victoria, y á viajar por el continente. (Id.)

El ministerio ha esparcido la voz por medio de sus amigos de que los asuntos de Oriente estan próximos á su desenlace, y que este es cual puede desearse: mucho celebrariamos que fuese así; pero tenemos muchas razones para dudar de ello. Una cosa hay con cuyo efecto parlamentario cuenta mucho el ministerio; esta es la modificacion del derecho exclusivo concedida hasta ahora á la Rusia por el tratado de Unkiar-Skelesi, de penetrar en los Dardanelos. Modificando este derecho por una nueva transaccion, colocaria la integridad del territorio bajo la garantía de las cinco Potencias, la marina de cada una de ellas entraria en el goce de iguales prerogativas.

Pero aun dando por cierta esta noticia, todavía hay que examinar en qué sentido ha podido la Rusia hacer semejante concesion. ¿Acaso no podria ser un lazo armado á nuestra diplomacia para ponerla en el caso de contradecirse y presentar al mundo político el espectáculo de una nueva tergiversacion? Desde la salida de Mr. de Pontois, la política francesa ha afectado mantenerse en Oriente aislada con las otras Potencias, y proteger abiertamente la causa de Mehemet-Ali. Ahora bien, ¿quién ignora que el tratado de Unkiar-Skelesi ha sido hecho contra Mehemet-Ali? ¿Quién no sabe que la mas terminante y completa expresion del rencor y de los terrores de que se hallaba poseido el Sultán difunto? Llamar á la Francia á participar de los beneficios de este tratado, beneficios muy positivos para la Rusia, pero absolutamente nulos para la Francia, segun demostraremos si la noticia adquiere mayor consistencia; es imponerla tambien una parte de las obligaciones correlativas que el referido tratado implica, obligaciones que consisten en combatir las pretensiones de Mehemet-Ali, bajo el pretexto de *mantener la integridad del imperio otomano*.

Que la Inglaterra acepte con placer una mision semejante fácil es de comprenderse, pues sus sentimientos y sus intenciones con respecto al virey son bien conocidas: acceder por su parte al tratado de Unkiar-Skelesi es muy lógico; pero ¿se halla en el mismo caso la Francia? ¿No volveremos nosotros en vista de estas consideraciones á entrar en aquella comunidad de accion diplomática tan perfectamente llevada á cabo por el almirante Rousin, reprobada con tanta solemnidad por el ministerio que ha destituido á este embajador? Curioso seria en verdad que aun tuviéramos que agregar esta circunstancia al capitulo, tan abundante ya, de variaciones ministeriales. (Idem.)

Todos los periódicos de la tarde dicen que han corrido rumores hoy de que habia estallado una revolucion en Constantinopla, pero que habia sido sofocada. La causa de este alboroto, que por otra parte no ha presentado ningun sintoma de gravedad, ha sido la negativa de los rajahs á pagar el *Karucht*, negativa que ya en otro número hemos anunciado. (Idem.)

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 25 de Diciembre.

Hace algunos dias que el gefe enemigo Bosque atacó el pueblo de la Ginebrosa por diferentes puntos á las diez de la ma-

ñana. El bizarro brigadier Velarde ordenó la defensa cubriendo todos los puntos y avenidas del pueblo con el segundo regimiento infanteria Granaderos de la Guardia, quedando en reserva el primer batallon de la Princesa, mientras que él con las compañías de cazadores se dirigia á contener al enemigo, que con bastante fuerza avanzaba sobre la ermita de Santa Bárbara. Este solo movimiento bastó para hacer ver á los rebeldes el fruto que debian sacar de su intempestivo ataque, y así fue que se retiraron al momento al pueblo de la Cañada, haciéndolo con mucha velocidad con la pieza que habian colocado en las elevadas lomas que dominan dicho pueblo de Ginebrosa; y á las dos de la tarde pronunciaron nuevamente su retirada desde la Cañada á Belmonte, llevándose bastantes heridos y quedando en el campo algunos muertos, sin ninguna pérdida nuestra. Cada casa de la Ginebrosa era un fuerte en donde se estrelló la impotencia facciosa.

Bosque y los suyos desistirán muy pronto del empeño que han formado de estar continuamente molestando los valientes que estan acantonados en dicho punto.

La faccion de Bosque recibió estos dias aumento de fuerza de ambas armas, que le ha dado su gefe Cabrera.

El Excmo. Sr. duque de la Victoria con su cuartel general, la brigada de vanguardia y la segunda division siguen en el Mas de las Matas. El conde de Belascoain con la 1.ª y 2.ª brigada de la 2.ª division, un escuadrón de lanceros ingleses y otro de Borbon con dos baterías de lomo ocupa el pueblo de Aguaviva, y el Sr. brigadier Velarde con la 3.ª division en la Ginebrosa. (E. de A.)

Segun relacion de una persona llegada de Muniesa, se asegura que ha sido destrozada la partida del cabecilla Alegre por los de Zurbano, haciéndoles algunos prisioneros. Esperamos mas pormenores de este pequeño encuentro, y los comunicaremos á nuestros lectores.

A las ocho de esta noche ha entrado el convoy que se esperaba de Madrid con vestuario y otros efectos para el ejército, escoltado por cuatro compañías á las órdenes del coronel D. Gaspar Rodriguez. (Id.)

MADRID 26 DE DICIEMBRE.

Teatro escogido del maestro Tirso de Molina.—Tomo III.—Madrid 1859.

ARTICULO III.

La comedia *Ventura te de Dios hijo*, no tiene mas que dos caracteres estimables é interesantes, que son el de Oton, obligado á seguir contra su inclinacion la carrera de las letras por un padre ocioso, y el de su madre que solo le desea ventura. Tuvo tan favorable apeas se vió en el elemento donde ella domina, esto es, en la guerra y en la corte, que prendiendo al enemigo del duque de Mantua su señor, llegó á casar con su hija única, á pesar de sus enemigos, contra la voluntad de su Soberano, y aun contra la de la misma Princesa. La mejor combinacion que hay en este drama, observada por el hábil editor en el *Exámen* de esta pieza, es que los mismos pasos que dieron sus envidiosos para arruinarle, le sirvieron de escalones para engrandecerse.

Por lo demas, se nota en esta comedia, lo mismo que en las demas de Tirso: fábula interesante, pero mal fraguada y llena de incidentes no justificados: mugeres inconstantes y veleidosas, y hombres de carácter débil: aun el mismo Oton lo es, y solo mereció su fortuna por su excelente corazon. El diálogo, la versificacion y el lenguaje son de Tirso, esto es, dignos de estudio y de imitacion. Quien desee ver una analisis mas circunstanciada de esta pieza, debe leer el *Exámen* ya citado, donde las observaciones dramáticas son muchas y muy atinadas. Nosotros nos contentaremos con copiar algunos de los mejores trozos de versificacion.

Véase como describe, con sus mismas palabras, el carácter de una muger de nacimiento humilde, pero vana y que espera lograr un casamiento ventajoso por el mérito de su hermano.

¿Qué donoso impertinente!

Oton, pobreza y valor
no son dote competente,
ni anda ya desnudo amor
en la opinion de la gente.
Si ya que eres ignorante,
tuvieras hacienda, Oton,
estímárate constante:
que el tener es discrecion,
y el oro se ha vuelto amante. (1)
El cielo á mi hermano ha dado
tantas letras, que le ven
por ellas entronizado,
y siendo sabio, no es bien
darle á un necio por cuñado.

Esta misma Rosela que tan indignamente desprecia á Oton, su antiguo amante, comete todo género de bajezas para recobrar su afecto cuando le vé en alto puesto.

Los versos siguientes, en que se prefiere la dicha al saber, tienen la malignidad característica de Tirso.

No en las letras solamente
consiste, Oton, ni se alcanza
nuestra bienaventuranza:
ser dichoso el hombre intente:
poco le importa ser sabio
si no fuere venturoso:
rinde el necio al ingenioso,
y aunque conoce su agravio,
el cobarde se asegura
con dicha, y vence al valiente:
no hay desdichado prudente:

(1) Estos dos últimos versos son hermosos por la finura de la satira.

nunca es necia la ventura.
Ya el saber mucho es odioso:
La ignorancia subió el precio
tanto, que importa ser necio
para ser uno dichoso.

El romance en que finge Clemencia que Enrique quiso deshonrarla y que la defendió Oton, está superiormente versificado, á pesar del asonante difícil. Véase una muestra.

Di voces pidiendo al cielo
rayos, que siendo verdugos
contra tiranas ofensas,
mi honor dejasen seguro.
Oyólas un labrador,
en cuerpo y traje robusto, (1)
puesto que noble en los hechos,
á quien mi vida atribuyo:
que como tosco baston,
despojos de un roble duro,
contra el bárbaro atrevido
sirvió á mis quejas de escudo,
y sin temer los traidores
cobardes, puesto que muchos,
testigos de sus hazañas
hizo los montes incultos.
.....
Escarmienta desde hoy mas,
y de enemigos perjuros
no te fies otra vez
cuando aborrecen por uso:
que ni al río has de pedir
que retrocede su curso,
al sol que engendre tinieblas,
ni que discurren los brutos.

Los siguientes versos tienen el movimiento poético de algunos pasajes de Horacio:

Al que sin dicha se emplea
ni el coselete grabado,
ni el puesto mas retirado,
ni la militar trinchera
darán defensa segura,
si una bala se abalanza;
que á todas partes alcanza,
si no es solo á la ventura.

Hé aquí el mismo pensamiento presentado bajo otro aspecto:

Dí tú que no bastan ciencias,
que peine el consejo canas,
que asalte el esfuerzo muros,
que arroje el enojo balas,
si no asiste la ventura:
porque la vez que esta falta,
ni Pompeyo entre legiones
ni Marco Antonio entre armadas
á la fortuna de César
se opondrán, que en una barca
del miedo asegura á Amiclas
y atrevido el mar contrasta.

Oton, que se creía amado de Clemencia por algunas expresiones equivocadas de esta, desengañado de su error, dice:

Cayó la máquina agora,
locura, que en viento labras.
Sobre arena edificué
y aun menos, pues levanté
quimeras sobre palabras.

En el *Exámen* se celebran muy justamente las octavas del primero y del segundo acto. Nada hemos copiado de ellas, por ser muchas y casi todas excelentes.—A. L.

Alocucion del sumo Pontífice Gregorio XVI en el consistorio secreto de 22 de Noviembre de 1839.

Desde el principio de nuestro pontificado nos hemos visto precisados por las prolongadas calamidades de la época á participar desde este mismo lugar cosas bien graves y dolorosas. Pero lo que tenemos que comunicaros en la reunion presente en medio de las aflicciones y luto de la iglesia, es de tal naturaleza que supera en gran manera la amargura de los males que hasta aquí habíamos deplorado.

Ninguno de vosotros ignora que los obispos rusos y toda esa ilustre nacion que despues de recibir la unidad católica con la fe cristiana, se habia desviado desgraciadamente de ella, y seguia el lamentable cisma de los griegos conservando su lenguaje ordinario y el rito griego, habia pensado mas de una vez, con el auxilio de la gracia divina, en volver al seno de la iglesia romana de un modo sincero y duradero.

Así al principio en el concilio general de Florencia el arzobispo de Viquev, metropolitano de toda la Rusia, suscribió con los griegos el famoso decreto de union, y aunque poco despues se frustró el plan por los desórdenes que se originaban, y por los esfuerzos enemigos de los que rebeldes á la luz se adherian mas obstinadamente al cisma; sin embargo, nunca cesaron los obispos de dirigir sus miras al mismo objeto, y al cabo se vió amanecer el feliz dia en que Dios hizo brillar su misericordia, y en que se concedió á la nacion rusa entrar en el seno de la madre á quien habia abandonado, y volver á aquella ciudad santa fundada por el Altísimo, en la que únicamente puede hallarse salvacion.

Porque hácia el fin del siglo XVI, los obispos rusos que estaban sometidos á la dominacion civil del piadoso Segismundo III, Rey de Polonia y gran duque de Lituania, recordando la concordia que habia existido antes entre las iglesias de oriente y occidente, concordia que sus antecesores habian conservado cuidadosamente bajo el gobierno de la Santa Sede, sin ser violentados ó engañados artificiosamente, sin dejarse arrastrar de ligereza de pensamiento, ni seducir por ventajas temporales,

sino ilustrados únicamente por la luz superior, y cediendo al solo conocimiento de la verdad; finalmente elevados del deseo de su salvacion y de la de las ovejas que les estaban confiadas, despues de deliberar reunidos acerca de este gran negocio, enviaron á dos compañeros suyos á esta cátedra de Pedro en nombre de todo el clero y del pueblo, y despues de haber abjurado los errores de los cismáticos, solicitaron entrar nuevamente en sociedad con la iglesia romana, y ser restituidos á la antigua unidad con ella.

Diferentes constituciones apostólicas atestiguan con que caridad nuestro predecesor Clemente VIII, de santa memoria, los recibió entre los aplausos del universo católico; qué solicitud les mostró la Santa Sede; con qué prudente indulgencia les trató, y cuánto les favoreció de todas maneras. Por estas constituciones se otorgaron á aquella nacion gracias particulares y grandes beneficios: dejáronse al clero los ritos sagrados que conservaba de resultas de sus relaciones con la iglesia de Oriente, y se erigieron en varios puntos, y sobre todo en Wilna, ó se sostuvieron con socorros anuales algunos colegios para educar á los clérigos de la nacion rusa en la santidad de la fe y de las costumbres. Triste cosa es sin duda que esta union de los rusos con la iglesia romana, tan felizmente restablecida haya estado expuesta á tan funestas alteraciones en la serie de los tiempos; pero siempre quedó el consuelo de que la mayor parte de ellos, guiada por la constancia de los obispos, se mostró tan adicta á la Santa Sede y tan adhérida al centro de unidad, que á pesar de los errores de una sana filosofía que se introdujeron el último siglo en aquel pais, y á pesar de las opiniones falsas y perversas no se desvió de la integridad de la doctrina y de la fe católica.

Pero ¡oh mudanza desgraciada! ¡oh calamidad nunca bien lamentada para los rusos! los que se les habian dado como padres y pastores, los que debian ser sus maestros y guías para permanecer unidos con estrechos vínculos al cuerpo de Jesucristo, que es la Iglesia, esos han sido para desventura de la nacion los autores de una nueva desercion. Hé aquí, venerables hermanos, lo que nos tiene en una penosa ansiedad: eso es lo que aumenta la amargura que de todas partes nos aflige; y eso es lo que mas bien pide lágrimas que palabras. Lo confesamos: al pronto no podíamos resolvernos á dar crédito á los rumores públicos que corrian sobre este acontecimiento: reflexionábamos en la gran distancia de los lugares y en la dificultad suma que experimentan nuestras comunicaciones con los católicos de aquel pais. Por eso hemos diferido hasta aquí exhalar nuestras quejas por la magnitud del mal.

Pero recibidas despues noticias ciertas, y habiéndose publicado expresamente en los periódicos, es por desgracia tan incontestable como doloroso, que varios obispos de los rusos unidos en la Lituania y la Rusia blanca con una parte del clero y del pueblo que les está confiado, han abandonado la comunión de la iglesia romana, de donde proviene la unidad del sacerdocio, y han pasado al campo de los cismáticos. Tal ha sido su conducta en ese inicuo proyecto, que han introducido en la celebracion de los oficios, primero fraudulentamente los libros que tenian de los griegos rusos, con cuyos usos han conformado casi todo el culto público, á fin de que el pueblo ignorante fuese arrastrado como á su pesar al cisma por la semejanza del rito que se establecia insensiblemente.

Finalmente, por sus órdenes los curas han sido convocados varias veces y se les han enviado circulares en que, por medio de impudentes engaños, se mandaba que cada uno hiciese profesion de su adhesion á la iglesia griega-rusa, segun la fórmula que se le prescribia, advirtiéndole al mismo tiempo á los que se negasen, que perderian inmediatamente su cargo de curas, y que serian acusados ante la autoridad superior del mismo modo que los otros sacerdotes que imitasen su ejemplo.

Al cabo, despues de echar mano de otros ardidés, han llegado á tal punto de perversidad, que no se han abochornado de declarar públicamente su intento de unirse á la iglesia griega-rusa, y de duplicar á nombre de su rebaño para conseguir el permiso imperial.

El resultado ha correspondido á sus deseos porque preparado y sancionado todo por el sínodo sistemático que reside en Petersburgo, se decretó y celebró solemnemente la agregacion de los obispos, clero y pueblo de Rusia, que hasta allí habian estado unidos á la iglesia romana, á la griega-rusa. Penosísimo nos seria referir aquí lo que hacia prever tiempo há esta triste terminacion, y por qué sugestiones aquellos pastores degenerados se han precipitado en el abismo de malicia y perdicion. Viendo su caída desgraciada no se puede menos de exclamar con la escritura: "Los juicios de Dios son un profundo abismo."

Ya veis, venerables hermanos, por esta cruel herida hecha á la iglesia católica, cual es la situacion de nuestro espíritu, y cuál nuestro íntimo y amargo dolor.

En el fondo de nuestro corazón nos lamentamos de tantas almas, rescatadas por el Salvador con su sangre, que estan en peligro de su eterna salvacion. Deploramos que unos obispos cobardes hayan quebrantado públicamente la fidelidad que habian prometido antes á la iglesia romana. Deploramos que hayan civilizado tan tristemente el carácter sagrado de que los habia revestido la autoridad de esta sede apostólica. Pero tambien es grande nuestra solicitud en favor de aquellos amados hijos, que en dicha nacion no han podido ser engañados con artificios, ni aterrados con amenazas, ni seducidos con el ejemplo, y que han perseverado firmes en los vínculos de la comunión católica. Porque no puede á nadie ocultarse los males graves que resultan para ellos de la desercion de los de demas, y cuánto tendrán que sufrir por su constancia en la santa unidad. ¡Ojalá pudiéramos consolarlos de cerca con exhortaciones paternales, y concederles algunas gracias espirituales para corroborarlos!

Sin embargo, acordándonos de nuestro deber, y pensando que de lo alto se nos ha dicho como en otro tiempo el profeta: "Clamad, no os canseis, levantad la voz como una trompeta, anunciad á mi pueblo sus crímenes, y á la casa de Jacob sus pecados:" de esta cátedra apostólica nos quejamos incesantemente de la desercion de los rusos, y sobre todo de los obispos, y los echamos en cara con energía la injuria que su atentado ha hecho á la iglesia católica. Pero como ocupamos en la tierra el puesto del que es rico en misericordia, que tiene designios de paz y no de afliccion, y que vino á buscar y salvar lo que perecia, lejos de despojarnos de la caridad apostólica para con ellos, los amonestamos cuidadosamente á cada uno que piensen de dónde han caído, y en qué terribles penas han incurrido segun los sagrados cánones; que vean adónde van teme-

riamente, olvidando su eterna salvacion; que teman al príncipe de los pastores que les pedirá la sangre de las ovejas perdidas, y que teniendo en consideracion la terrible expectativa del juicio, vuelvan á la senda de la justicia y de la verdad de que se han alejado, y traigan consigo el rebaño dispersado miserablemente.

En vista de esto, venerables hermanos, no podemos disminuir que se extienda mucho mas allá la causa de nuestro dolor sobre la situacion del catolicismo en el vasto imperio de Rusia, donde sabemos cuántas aflicciones padece nuestra santa religion hace mucho tiempo. No hemos despreciado ciertamente ningun medio ni diligencia de nuestra solicitud paternal para aliviarlas, y en lo sucesivo tampoco perdonaremos gestion alguna cerca del poderoso Emperador, esperado aun que en su equidad y elevado entendimiento recibirá benigno nuestros votos y peticiones. Para lograr este fin acerquémonos con confianza al trono de gracia suplicando todos juntos al padre de las misericordias y al Dios de todo consuelo que mire con bondad su heredad, que consuele con un auxilio oportuno á su esposa la iglesia, que lllore amargamente la pérdida de sus hijos, y que en su clemencia conceda la bonanza tanto tiempo anhelada en medio de tamañas adversidades.

Academia sevillana de buenas letras.

La academia sevillana de buenas letras, en cumplimiento de lo que ofreció para el certámen público el 20 de Mayo próximo pasado, se reunió en sesion extraordinaria el 20 de Noviembre, para determinar si merecia ser premiada alguna de las memorias nacionales y extranjeras que habia recibido, y aspiraban al premio que ofreció entonces.

Ha visto con sentimiento que entre dichas memorias ninguna hay que llene el objeto que se propuso. El secretario, á presencia de toda la academia, quemó los pliegos cerrados que contenian los nombres de sus autores, y acordó volver á publicar el mismo programa, que dice así:

Programa.—¿Pueden clasificarse los poetas españoles por escuelas, como los filósofos y pintores?

El premio será el título de académico de número y el excelente Atlas genealógico, cronológico, histórico y geográfico del conde de las Casas, no ha mucho traducido al castellano. Al autor que mas se acerque al premiado se le despachará el título de académico honorario.

Ademas, para el certámen correspondiente al año venidero de 1840 propone este programa.

¿Pueden darse hoy algunas rigurosas demostraciones del movimiento de la tierra, base del sistema copernicano? Si se pueden dar, exponganse. Digase si el sol está en el mismo centro del sistema, ó si gira á alguna distancia de él, manifestando los efectos mas notables que resulten de esta situacion y este giro.

Por premio se darán las obras de Leibnitz de la mejor impresion, y el título de académico de número. El accésit será el título de académico honorario.

Las memorias sobre este último programa podrán escribirse en castellano, en latin, en frances ó en italiano.

A cada memoria acompañará un pliego cerrado que contenga el nombre y residencia del autor, y en la cubierta el lema que traerá en su principio el escrito á que corresponda.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, se abrirán en academia plena el dia 30 de Mayo de 1840, en que se celebra el santo Rey de España Fernando III. Allí mismo se quemarán los pliegos de los autores que no hayan sido laureados.

Las memorias premiadas se imprimirán si la corporacion lo acordase, y de todos modos se publicarán los nombres de sus autores.

Deberán los aspirantes dirigir sus memorias para el 30 de Abril al director de la academia que abajo firma. Dormitorio de San Pablo, núm. 20. Sevilla 10 de Diciembre de 1839.—Dr. Manuel Maria del Mármol, director.—Licenciado Juan Resuche, secretario.

Yo el infrascripto escribano de S. M. y del crimen de esta villa, doy fe: Que ante el Sr. D. Miguel Maria de Duran, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada, juez de primera instancia de esta capital y mi testimonio, se instruye causa criminal á virtud de la denuncia interpuesta por parte del Sr. D. Felipe Fernandez, coronel del regimiento caballería de la Reina, 2.º de línea, á un artículo inserto en el periódico titulado *Eco del Comercio*, núm. 1932 del jueves 15 de Agosto último, en concepto de injurioso, y la declaracion del jurado de haber lugar á su formacion, cuyo tenor es el siguiente:

En la villa de Madrid á 18 de Diciembre de 1839 los señores jueces de hecho que suscriben, por convocacion del señor alcalde constitucional D. Angel Mazon, reunidos en una de las salas consistoriales, previo el correspondiente juramento prescrito por la ley, examinada detenidamente la denuncia hecha por D. José Vigil y D. Juan Pardo, autorizados competentemente por D. Felipe Fernandez, coronel del regimiento caballería de la Reina, 2.º de línea, á un artículo inserto en el periódico *Eco del Comercio*, núm. 1932, que empieza: "¡Llamamos la atencion," y concluye, "asi han ido hasta aquí las cosas"; declararon haber lugar á la formacion de causa por seis votos contra tres, despues de observadas las formalidades de la ley, y lo firmaron: V. T. Mur.—Cándido A. de Palacio.—Manuel de Gaviria.—Miguel Angel de Muguero.—E. Arenas.—Juan Pablo Maroto.—Vicente Espinosa.—J. el duque de Noblesjas, mariscal de Castilla.—Manuel Hurtado de Mendoza.

Corresponde con su original existente en la citada causa á que me remito. Y para su insercion en la Gaceta del Gobierno, conforme á lo mandado en auto de ayer, signo y firmo el presente en Madrid á 24 de Diciembre de 1839.—Alejo Lopez.

(1) Aquí robusto está por tosco, grosero; como lo prueba la adversativa que sigue.

y Valladolid, por el tiempo y precio que consta del pliego de condiciones que se ha formado al efecto, y estará de manifiesto en la escribanía principal de este ramo, sita en el propio local de la dirección.

El buque-correo que se anunció saldrá del puerto de Cádiz el 5 de Enero próximo para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, lo verificará del 6 al 7 del mismo mes.

Antigüedades de Idlica.

PROSPECTO.

Cuando concebí el proyecto de efectuar las excavaciones del pueblo en donde se nació la cuna del Emperador Trajano, si el Gobierno me otorgaba su permiso y me prestaba apoyo, no fue solo con la intención de extraer la tierra de aquel sitio para presentar en el museo los objetos preciosos que encerrase, ni tan solo dejar expuestos al aire los edificios que están debajo del piso; sino facilitar con todo el lujo y economía posible, noticias al mundo científico que satisficieran su justa ansiedad, por medio de un catálogo que sirva de itinerario á los viajeros, y les dé á conocer el punto que ocupaban los objetos extraídos, acompañando planos y dibujos de los edificios, estatuas, utensilios, lápidas, monedas y demas monumentos.

Con este fin pues, saldrá á luz la obra que anuncia este prospecto, la que abrirá el campo á los anticuarios para agitar las polémicas de arqueología numismática y demas que deben servir de tipo para ilustrar la historia, y facilitar á los escultores y arquitectos medios para embellecer y aumentar el catálogo de las obras que deben enriquecer las artes y las ciencias.

Se dará al público todos los meses, principiando el 15 de Enero de 1840, un cuaderno en cuarto compuesto de tres láminas, en papel vitelado, litografiadas á la tinta, y seis páginas de impresion del mismo tamaño, carácter entredos interlineados; al precio de 6 rs. vn. el cuaderno por suscripción en las provincias, 5 y medio en Sevilla, y 7 rs. en venta por número suelto. La suscripción se efectuará por trimestres ó semestres.

Cada año compondrá un tomo, y el último cuaderno se presentará en la forma siguiente:

1.º El plano del edificio ó edificios escavados representado por lámina doble del tamaño de las demas, donde por numeracion se indicará el sitio que ocupaban las estatuas, lápidas y otros objetos descritos en los cuadernos anteriores.

2.º Cuatro láminas representando las perspectivas mas notables litografiadas en claro-oscuro.

3.º Una id. de las monedas nuevas ó mas raras que se hayan extraído.

4.º Una id. alegórica correspondiente á la portada del tomo.

Se distribuirá la parte literaria en la misma forma que los cuadernos anteriores, añadiendo solo el índice de las materias contenidas en el tomo.

Siendo mi intención, como dejo expresado, presentar documentos para que se discuta la aplicacion que tuvieron los objetos por los hombres mas conocedores en la ciencia para aumentar las noticias que deben ilustrar la historia y admirar el porvenir en el museo sevillano; sin dejar de omitir mi opinion, incluiré con gusto las disertaciones que los inteligentes se dignen remitirme francas de porte á la imprenta de esta capital.

Tendrán lugar las suscripciones en las librerías siguientes: en Madrid, D. Juan Poni Isabela, calle ancha de Peligros, núm. 5, cuarto principal; en Barcelona, imprenta y librería de D. Antonio Bergay; en Sevilla, imprenta frente á Sta. Maria de Gracia y calle de Génova, librería de D. Antonio Alvarez.

Nota. Se advierte al público que el autor cede de su propiedad para el fondo de las excavaciones 16 mrs. por cada ejemplar que se expenda. Ivo de la Cortina.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

LICENCIADO D. Rafael de Sierra y Cárdenas, abogado de los tribunales de la Nación, juez de primera instancia de esta villa de Moron de la Frontera y su partido &c.

Por el presente convoco, llamo y emplazo á los parientes actuales del licenciado D. Pedro Gonzalez Orellana, presbítero, cura que fue de la parroquia de esta villa, llamados al goce de las rentas del patronato familiar que fundó en esta villa, para que en el término de 40 dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado á acreditar el parentesco y de derecho que tengan á las fincas de la expresada fundacion; apercibidos que pasado dicho término, procederé á lo que haya lugar, y á la distribucion de ellas entre los que representen, con arreglo á la ley de 27 de Setiembre de 1820. Y para su notoriedad se fija el presente. Moron 18 de Diciembre de 1839. Licenciado Rafael de Sierra y Cárdenas. Por su mandado José Garcia de Soria y Morero.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de OCTUBRE de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Ilustracion de la inscripcion hebrea que se halla en la iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo, por D. Juan José Heydeck. Un cuaderno en 4.º marquilla, edicion de 1795, á 7 rs. en rústica y 15 en pasta comun.

En esta obra vindica el traductor la historia de Mariana cuando habla de Samuel Levi, tesorero del Rey D. Pedro el Justiciero, contra la impugnacion de los autores de la nota que se halla en la edicion de dicha historia hecha en Valencia por Monfort, cap. iv, lib. 17, en la cual juzgan que no solo se puede dudar que muriese dicho rico judío en el año de 1361 como refiere Mariana, sino que fundados en una observacion del señor Bayer sobre la inscripcion de Toledo, quieren probar con certeza que no pudo haber muerto antes del año de 1366.

Introduccion al estudio de la astronomía física escrita en frances por Mr. Cousin, y traducida al castellano por el presbítero D. Pedro de Zúñiga. Un tomo en 4.º marquilla, edicion de 1796, á 26 rs. en pasta comun.

Los que saben cuanto se ha adelantado en esta materia en los últimos tiempos, y cuán célebres se han hecho en ella los nombres de D'Alembert, La Grange, La Place y otros, conocerán la importancia y utilidad de este estudio.

Institutiones philosophicæ et mathematicæ, Antonii Eximeni presbiteri valentini. Dos tomos en 8.º, edicion de 1796, á 20 rs. en pasta comun.

Institutiones de studiis philosophicis et mathematicis instituentis. Un tomo en 8.º, edicion de 1796, á 8 rs. en rústica.

En este tomo, dirigido por Eximeno á su amigo D. Juan Andres, y que puede considerarse como una introduccion al estudio de la filosofía, da el autor excelentes reglas para su objeto. En los otros dos, que son de un curso de filosofía, y comprenden la dialéctica y la metafísica, sigue tan excelente método, y se explica con tal claridad y elegancia, que es sensible no concluyese su obra; tanto mas, cuanto que los jóvenes hallarán en estos tres tomos cuanto se ha adelantado en la filosofía, sin los riesgos á que podrian exponerse con la lectura de otros escritos.

Institutiones matemáticas por D. Antonio Gregorio Rosell. Un tomo en 4.º, contiene la aritmética propia y los principios de álgebra, edicion de 1785, á 19 rs. en pasta comun.

Institutiones de cálculo diferencial é integral, con sus aplicaciones principales á las matemáticas puras y mixtas, por Don José Chaix. Un tomo en 8.º marquilla, edicion de 1801, á 29 reales en rústica.

Icones et descriptiones plantarum (Ant. Josephi Cabanilles) quæ aut sponte in Hispania crescut, aut in hortis hospitantur, Matriti 1791. Son seis tomos en folio adornados de 600 láminas grabadas por los mejores profesores españoles, á 1,560 rs. en rústica.

Hay algunos tomos sueltos que se dan á 277 rs. en pasta comun.

Cuando se habla de hombres tan sábios como Cabanilles, y de obras tan clásicas y celebradas como la que ahora se cita, no hay forma de elogiar que no rebaje el mérito reconocido. Así pues nos limitaremos á decir, que el autor describe en esta obra las plantas que crecen natural y espontáneamente en España, y las que se cultivan y conservan en los jardines, venidas principalmente de América; que en ella se analizan 600 plantas, y para su mejor conocimiento se pone igual número de estampas que las representan; y por último, que la celebridad de su autor, los elogios que en varias partes de Europa se hicieron y hacen de ella, y la feliz acogida que ha tenido de todos los inteligentes extrangeros, la recomiendan muy particularmente.

Instruccion destinada á las tropas ligeras de infantería y caballería, y á los oficiales que sirven en los puestos avanzados, recopilada de la que Federico II dió á sus oficiales de caballería, traducida del frances por D. Vicente Sanchez Boado. Un tomo en 8.º, impreso de orden superior en el año de 1804, á 8 rs. en pasta comun.

Instruccion que debe observarse con motivo de la extincion de la junta del monte pio de Reales oficinas y su secretaría contaduría, para continuacion de goces, declaracion de pensiones, liquidacion y demas incidencias de este ramo por lo respectivo á empleados dependientes del ministerio de Hacienda y sus familias. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1832, á 12 cuartos en rústica.

Janseniani erroris calumnia à venerabili episcopo Joanne de Palofox sublata: Mantuae carpentanorum, anno 1773. Un tomo en 4.º, á 11 rs. en pasta comun.

Las obras de Jenofonte ateniense, trasladadas del griego al castellano por el secretario Diego Gracian, segunda edicion, á que se ha añadido el texto griego, y aumentado en la traduccion castellana por el licenciado D. Casimiro Florez Canseco. Dos tomos en 4.º marquilla, impresos en 1781, y adornados con dos cartas geográficas, á 65 rs. en pasta comun.

Contiene el primer tomo de esta obra la Ciropedia, ó historia de la vida y hechos de Ciro el mayor; y el segundo la de la entrada de Ciro el menor en el Asia, y retirada de los 100 griegos que con él fueron; escritos que pueden servir de regla en toda la extension de la política á los estadistas, y son además una escuela en que pueden formarse grandes generales. Su objeto está dirigido á encender en los pechos de los príncipes el amor á la gloria, á instruirlos en los medios de alcanzar la benevolencia de sus súbditos, punto de la mayor importancia y de público interés, y finalmente á representarlos felices en todas sus empresas cuando han sabido unir el esfuerzo, la justicia, prudencia, vigilancia, clemencia, afabilidad y liberalidad. La pureza, dulzura y elegancia del estilo de Jenofonte han sido generalmente admiradas por los mas sábios críticos de la antigüedad, en cuyo supuesto excusado parece encarecer su mérito.

Lecciones de Aritmética, cuarta edicion de 1825, un tomo en 8.º, á 6 rs. en rústica.

Ademas de estar esta obra compuesta por una persona inteligente y acreditada en la materia, tiene la recomendacion de haberse procurado conservar en ella las expresiones propias y castizas de la lengua castellana, evitando los galicismos introducidos en esta clase de escritos.

Libro segundo de los niños, por la Real academia, de primera educacion, edicion de 1829, un tomo en 8.º, á 2 rs. en rústica.

Lecciones elementales de historia natural dispuestas en forma de diálogo para uso de los niños, por Mr. Corte, y traducidas al castellano por D. Juan de Escoiquiz. Un tomo en 8.º, edicion de 1795, á 6 rs. en rústica.

El autor, despues de manifestar en una leccion preliminar la utilidad de la historia natural, modo de estudiarla y su objeto, pasa á tratar de los tres reinos, animal, vegetal y mineral, dando sus definiciones y demostrando la division y utilidad de cada uno de ellos en general, y de las partes que los constituyen en particular.

BIBLIOGRAFÍA.

HISTORIA general de la civilizacion europea, por Mr. Guizot, traducida al castellano conforme á su última edicion, y anotada.

Tanto ha llamado la atencion esta obra, que se han anunciado casi á un tiempo otras varias traducciones de ella en las provincias.

Esta de Madrid va dividida en tres tomos en 8.º, á 6 reales cada uno en rústica y 8 en pasta por suscripcion. El primero y segundo se hallan ya corrientes en la imprenta de Burgos, y en la librería de Hurtado, calle de Carretas, donde sigue abierta la suscripcion hasta que se publique el tercero, que será pronto.

Respecto del mérito de esta traduccion ya se dijo al anunciar el prospecto que no está bien recomendarla como preferible. El público ha de escoger; y no le viene mal el encontrar quienes á porfia se esmeren en complacerle.

Para añadir á esta algua requisito aventajado, ademas de las anotaciones de que se dió conocimiento al público, se dará gratis á los suscriptores al fin de ella la famosa Constitucion francesa de 1791, con la célebre Declaracion preliminar de los derechos del hombre y del ciudadano, traduccion propia del mismo que anuncia esta obra, y cuya primera edicion se ha agotado.

Imprenta y almacén de papel, calle de Carretas, núm. 14, tienda de Filipinas.

Se halla de venta en este establecimiento un gran surtido de libros rayados y en blanco, encuadernados á la holandesa, con el lomo hueco de metal ó carton, para la contabilidad mercantil, como son: el mayor, diario, inventarios, copiador de cartas, caja, facturas, remesas, almacén, cuentas corrientes, balance y los demas auxiliares, conforme á los autores de contabilidad mas simplificada y moderna: como igualmente para la cuenta de cargo y data en partida doble y simple, con destino á las oficinas, administradores, agentes; y para los regimientos en las oficinas de detall y demas usos, de los tamaños de octavo, cuarto, folio, marquilla y marca mayor.

Asimismo hay un surtido de papel rayado, horizontal y vertical para apuntes y cuentas de todas especies.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

EL DELATOR ó LA BERLINA DEL EMIGRADO, melodrama en cinco actos, de grande espectáculo.

A las siete y media de la noche. Se pondrá en escena el drama nuevo bíblico, en cinco actos, titulado

LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES.

Desde que desaparecieron los autos sacramentales, y las demas composiciones del género místico, no se ha presentado al público una pieza nueva que reuna al interés dramático, que exige actualmente nuestra escena, el religioso que tanto prestigio puede dar á estas composiciones.

Luego que la sociedad supo el grande éxito que había tenido el drama que se anuncia en el teatro de La Gaité de Paris, donde se estrenó el 12 de Noviembre último; y en vista de los elogios que de él hacian los periódicos de aquella capital, procuró su adquisicion, porque desde luego concibió la idea de que seria un espectáculo nuevo, grandioso é interesante. En efecto, *La Degollacion de los Inocentes* es un drama que reune á un sabor bíblico, que no podrán menos de apreciar los inteligentes, un argumento rico en novedad, en situaciones complicadísimas y un extraordinario interés. Estas cualidades son bastantes por sí para recomendar una obra dramática; pero la presente reune además á estas dotes la magnificencia del aparato, para lo que no ha omitido la sociedad ningún sacrificio, á pesar del poco tiempo que ha tenido, para ponerla en escena el dia de Natividad. Será exornada con coros y baile, siendo aquellos de maestros ventajosamente conocidos, y este dirigido por D. Manuel Casas. Se presentarán reformadas y restauradas todas las decoraciones de los cuatro primeros actos, y nueva la del último, pintada por el acreditado profesor D. Francisco Lucini.

Terminará la funcion con baile nacional.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la grande ópera en cinco actos, música del maestro Donizetti, titulada

LUCREZIA BORGIA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.